Al Despacho de la Señora Juez hoy dieciocho de Enero de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

REHACER PART.SUC.2019-372-00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, enero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Se informa al Señor apoderado de la parte demandante que una vez se libren los oficios correspondientes, se enviaran junto con las copias respectivas a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, y mediante mensaje de texto se le pondrá en conocimiento para lo de su cargo.

Así mismo, se accede a su solicitud y en consecuencia se ordena expedir copia del Trabajo de Partición y la sentencia aprobatoria.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

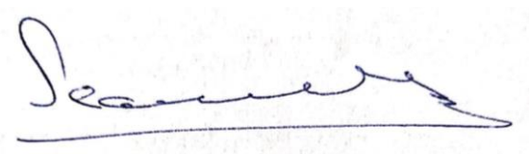

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps